Plan de Trabajo: Candidatura a la Jefatura del Departamento Académico de Economía

14 de octubre de 2026

José Carlos Orihuela

Postulo a la Jefatura del Departamento Académico de Economía para el período 2027-2029 con el objetivo prioritario de impulsar el reclutamiento de la próxima generación de profesoras y profesores. En los últimos años, el número de docentes a tiempo completo que se han retirado ha superado al de quienes se han incorporado. Hacia 2030, cerca de la mitad de la actual planta de profesores ordinarios habrá alcanzado la edad de jubilación facultativa (65 años). Esta transición generacional tiene implicancias directas para nuestras actividades de enseñanza. Entre las áreas que requieren atención inmediata se encuentran Macroeconomía, Comercio, Historia Económica y del Pensamiento Económico, así como Econometría y la asesoría de tesis.

Frente a este desafío, debemos establecer un proceso continuo de atracción de jóvenes académicas y académicos de excelencia. A partir de las lecciones de la experiencia reciente del DECON y de la PUCP, necesitamos atraer economistas que estén culminando o hayan culminado recientemente sus doctorados en universidades de primer nivel internacional y que demuestren un alto potencial tanto en investigación como en docencia. Hasta la fecha, sin embargo, hemos realizado un solo concurso de *tenure track* y, de los cuatro profesores participantes, solo uno estaría incorporándose al Departamento. Estos resultados contrastan con los de nuestro vecino inmediato, Ciencias Sociales, que ya cuenta con cinco profesores incorporados como ordinarios tras completar sus procesos de *tenure track* y que, además, ha introducido mejoras en sus concursos regulares de contratación a tiempo completo para atraer a jóvenes académicos.

Mi propuesta es, por tanto, activar y fortalecer tanto los procesos de *tenure track* como los de contratación convencional a tiempo completo, sobre la base de principios estrictos de meritocracia y transparencia. Para ello, debemos aprovechar los canales de reclutamiento existentes, mejorar nuestros procesos de selección y explorar nuevas oportunidades dentro de nuestro campo de acción. También será fundamental mantener un diálogo constructivo con nuestros pares de otros departamentos académicos y persuadir a las autoridades rectorales de realizar reformas al programa.

Atraer e incorporar a las y los mejores jóvenes académicos es, sin lugar a dudas, la responsabilidad más importante de la Jefatura, tanto para el período 2027-2029 como para las gestiones siguientes.

Junto con esta prioridad, mi gestión, de ser elegido, se guiará por tres principios: (i) la participación deliberativa del profesorado; (ii) el bienestar docente; y (iii) el fortalecimiento de la identidad PUCP, sustentado en una investigación plural y rigurosa sobre la economía peruana.

Objetivo principal de la gestión: Reclutamiento de las y los mejores jóvenes académicos

Durante la última gestión del Departamento, no hemos logrado atraer a nuevos colegas jóvenes. Detrás de este resultado existen factores limitantes que dependen de la Universidad, particularmente las condiciones salariales, así como otros que están más directamente bajo nuestro ámbito de acción. Sin embargo, contamos con un activo fundamental: somos la mejor universidad del país y, por ello, un destino especialmente atractivo para jóvenes con vocación por la docencia y la investigación que quieran vivir en el Perú.

Reconociendo la complejidad del problema y aprendiendo de las lecciones de procesos recientes, necesitamos avanzar en ambos frentes: el de la Universidad y el del Departamento. En ese sentido, proponemos las siguientes medidas.

1. A nivel de la Universidad

Sobre la base de los vínculos y las buenas relaciones que mantenemos con colegas líderes de otras disciplinas, particularmente Ciencias Sociales e Ingeniería, consideramos posible promover, en coordinación con la Junta de Jefes de Departamento, las siguientes mejoras al régimen de *tenure track*:

a. Establecer criterios de evaluación diferenciados según los campos disciplinares. La producción y publicación de un artículo académico en Ciencias o Ingeniería requiere menores tiempos que en Economía, Ciencias Sociales o Humanidades. Por ello, los criterios de evaluación deben reconocer las particularidades de cada meta-campo y no aplicar parámetros uniformes a disciplinas con distintas dinámicas de investigación y publicación. 4 artículos en revistas Q1-Q2 en 3 años para quien recién comienza a publicar en Economía es demasiado: podría pasarse a 2 artículos o ampliarse el periodo de evaluación a 5 años.

b. Establecer el criterio de la flexibilidad, sujeto al de la excelencia. Una toma de decisiones pegada a la letra no contribuye al objetivo de reclutar a las y los mejores. En particular, las mejores revistas de la disciplina suelen tomar tiempos largos y altamente volátiles, con varias rondas de revisiones, para la aprobación de un artículo. Por ello, la evaluación PUCP puede y debe ser flexible ante esa posibilidad, en el entendido de promover la publicación académica en las revistas del más alto prestigio.

c. Implementar un sistema básico de seguimiento y evaluación continua. Asociado al punto anterior, este sistema permitiría reconocer los avances en la producción académica, distinguiendo entre artículos enviados a revistas, artículos en segunda o tercera ronda de revisión, y artículos aceptados para publicación. Asimismo, una evaluación de medio término facilitaría la identificación de dificultades, la introducción de ajustes al sistema, y una mejor toma de decisiones colectivas.

2. A nivel del Departamento

Los futuros concursos regulares para la contratación de profesores a tiempo completo deben recoger las lecciones aprendidas del *tenure track*, adaptando y mejorando sus mecanismos para atraer a jóvenes académicos de excelencia. Departamentos PUCP como Ingeniería o Ciencias Sociales ya ponen en práctica estos criterios. Para ello, proponemos las siguientes medidas:

d. Priorizar la incorporación de jóvenes académicos con alto potencial. Los procesos de selección de profesores a tiempo completo deben priorizar profesoras y profesores jóvenes de excelencia, con sólidas perspectivas de desarrollo tanto en investigación como en docencia.

e. Fortalecer la competencia y la transparencia en los procesos de selección. Para ello, proponemos:

- Incorporar a colegas externos en los comités evaluadores.
- Hacer pública la conformación de los comités de reclutamiento.
- Presentar los resultados de los concursos ante la Junta de Profesores *Ordinarios*, incluyendo los nombres de los postulantes y la evaluación del jurado.

Estas medidas contribuirían a mejorar el aprendizaje de los procesos y, con ello, la construcción de confianza de la comunidad académica en sus resultados.

f. Crear una base de datos de jóvenes investigadores peruanos en formación doctoral. Proponemos identificar a estudiantes que estén realizando sus doctorados en universidades de excelencia internacional, con el propósito de mantener el contacto con ellos, difundir oportunamente las convocatorias y promover su participación en nuestros concursos.

g. Utilizar la figura de Profesor Adjunto para trayectorias profesionales destacadas fuera de la academia. Siguiendo prácticas como las de Ingeniería PUCP y las de universidades internacionales, proponemos recurrir a esta figura para incorporar a economistas con trayectorias sobresalientes en el ámbito profesional y una valiosa experiencia en el mercado laboral, aunque sin interés en desarrollar una carrera en la investigación académica. Esta modalidad permitiría fortalecer los vínculos del Departamento con el entorno profesional y enriquecer la formación de nuestros estudiantes, como complemento de la carrera académica regular.

Principios orientadores de la gestión

Con el objetivo prioritario del reclutamiento, mi gestión, de ser elegido, se guiará por tres principios: (i) la participación deliberativa de la comunidad de profesores; (ii) el bienestar docente; y (iii) el fortalecimiento de la identidad PUCP, con una investigación plural y rigurosa y una atención especial a la economía peruana.

Principio guía 1. Participación deliberativa del profesorado

Fortalecer la participación de los profesores en la toma de decisiones es una tarea necesaria. Somos una planta docente en proceso de renovación y expansión, lo que exige que estemos cada vez más y mejor involucrados en la vida y el quehacer del Departamento. Para avanzar hacia una gestión más participativa y democrática, proponemos las siguientes medidas:

1.1. Actualizar el Reglamento del Departamento para definir y fortalecer la Junta de Profesores Ordinarios.

a. **Institucionalizar la Junta como espacio deliberativo.** Establecer la Junta de Profesores Ordinarios como una instancia de deliberación sobre asuntos estratégicos e institucionales del Departamento, con carácter reservado cuando corresponda.
b. **Corregir las inconsistencias del reglamento vigente**. El artículo 5 establece que la Junta de Profesores está compuesta por el Consejo del Departamento, mientras que el artículo 22 la define como el conjunto de profesores ordinarios y contratados. Esta discrepancia requiere una definición clara y coherente de su composición y funciones.
c. **Hacer efectivas las atribuciones de la Junta**. Garantizar el ejercicio de las funciones que le asigna el artículo 25 del Reglamento, en particular, la aprobación de los planes de desarrollo del Departamento (PDU), prevista en el inciso a, y la elección anual del profesor ordinario que integra el jurado de los concursos de ordinarización, establecida en el inciso e.
d. **Diferenciar la Junta de las reuniones informativas semestrales**. Mantener el carácter informativo y de diálogo de las reuniones realizadas al inicio de cada semestre con profesores ordinarios y contratados, y jefes de práctica, distinguiéndolas de la Junta de Profesores Ordinarios como instancia de deliberación sobre asuntos estratégicos e institucionales del Departamento.

1.2. Informar regularmente sobre los acuerdos del Consejo de Departamento. Una comunicación oportuna y transparente de los acuerdos contribuirá a mantener a los profesores informados y a fortalecer su participación en la vida institucional.

1.3. Actualizar el reglamento en lo referido a la conformación del Consejo de Departamento. En particular, consideramos importante garantizar que la Sección de Finanzas, siendo más pequeña en número de profesores, cuente siempre con representación en el Consejo.

1.4. Facilitar la gestión de los directores de carrera. Daremos el espacio y autonomía a los directores de carrera en la gestión y la toma de decisiones académicas que corresponden a sus respectivas competencias.

Principio guía 2. Bienestar docente

La buena convivencia entre colegas será un principio fundamental de nuestra gestión. Esto supone cuidar las formas de comunicación y de intercambio académico, respetar y valorar el disenso, y defender la pluralidad de enfoques y maneras de entender y estudiar la economía.

Uno de los principales activos de la PUCP es su pluralidad, junto con su tradición humanista. Debemos preservar y defender estos valores, especialmente en un contexto nacional y global marcado por la intolerancia y la creciente agresividad en el debate público. Promover un ambiente de respeto mutuo, colaboración y libertad académica es esencial para el bienestar de nuestros profesores y para el desarrollo de una comunidad académica sólida.

Principio guía 3. Identidad PUCP: investigación plural y rigurosa de la economía peruana

Este tercer principio, estrechamente vinculado con los dos anteriores, expresa mi plena identificación con las ideas fundacionales de nuestro Departamento.

En 2029 cumpliremos 60 años. Esta conmemoración será una oportunidad para renovar nuestro compromiso con el estudio y la enseñanza de la economía como ciencia social, retomando la idea que inspira el volumen editado por Carlos Contreras con motivo de nuestros 50 años, en el que participaron como autores destacados jóvenes colegas. Se trata de mantener vivo nuestro compromiso con el rigor académico y con el país. Estudiamos y enseñamos economía peruana para contribuir a construir un mejor país. Para ello, necesitamos defender la pluralidad de enfoques, promover el intercambio académico y mantener una reflexión permanente orientada a formular mejores políticas públicas y contribuir a la formación de una ciudadanía más consciente e informada. Nuestra tarea es formar no solo buenos economistas, sino también ciudadanos comprometidos, éticos y dialogantes.

Este proyecto de gestión se enraíza, por tanto, en el camino trazado por nuestros maestros fundadores: enseñar e investigar la economía peruana, una tarea que siempre ha exigido —y hoy más que nunca— estudiar y comprender también la economía global. En esa línea, proponemos las siguientes acciones:

3.1. Dar continuidad a los avances de nuestra revista Economía. Buscaremos consolidar su desarrollo y ampliar su alcance, continuando la convocatoria de números especiales (o *special issues*) a cargo de editoras(es) externas(os).

3.2. Impulsar mejoras en nuestros programas de posgrado. El reclutamiento de jóvenes profesores de excelencia nos permitirá fortalecer progresivamente tanto el Doctorado como la Maestría en Economía, enriqueciendo la formación académica y las capacidades de investigación de ambos programas.

3.3. Dar continuidad y potenciar el trabajo del equipo de comunicaciones. Continuaremos apoyando la excelente labor que realiza este equipo para dar visibilidad a la investigación de nuestros profesores y fortalecer los vínculos académicos del Departamento, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

3.4. Promover la colaboración y el intercambio con universidades del interior del país. Buscaremos nuevas oportunidades de cooperación académica, aprovechando las iniciativas de la PUCP en el marco de la Red Peruana de Universidades. Estas alianzas pueden contribuir al intercambio de conocimientos, al desarrollo de investigaciones conjuntas y al fortalecimiento de los vínculos entre nuestra comunidad académica y las universidades de distintas regiones del Perú.

José Carlos Orihuela, nota biográfica

Soy profesor principal del Departamento de Economía de la PUCP, donde investigo y enseño qué son, cómo cambian y por qué importan las instituciones para la economía y el ambiente. Disfruto mucho de la enseñanza, sobre todo en el pregrado, habiendo sido elegido padrino de promociones de bachilleres de economía hasta en tres oportunidades. Mi servicio público en la PUCP incluye haber sido representante de los profesores en el Consejo del Departamento de Economía en 2014-2017, representante de los profesores en el Consejo de Facultad de Ciencias Sociales en 2017-2020, director académico de la carrera de economía (antes coordinador), por dos periodos, en 2019-2023, y miembro de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos de la PUCP, órgano asesor del Vicerrectorado Académico, en 2019-2021.

Mi investigación ha sido publicada en dos docenas de revistas especializadas, como *World Development* (en tres oportunidades), *Mineral Economics*, *Review of Development Economics*, *Environment and Development Economics*, *Journal of Institutional Economics*, *Geoforum*, y *New Political Economy*. Tengo amplia experiencia de investigación colaborativa con pares internacionales y en equipos interdisciplinarios de economía política. Recientemente co-edité un número especial sobre la transición energética en América Latina en *Journal of Globalization and Development* y actualmente colaboro como co-editor de un número especial sobre política industrial verde en África, Asia del Sudeste, y América Latina, en preparación para *Studies in Comparative International Development*. Soy co-autor de dos libros, *Resource Booms and Institutional Pathways: The Case of the Extractive Industry in Peru* (Palgrave, 2017) y *The Developmental Challenges of Mining and Oil: Lessons from Africa and Latin America* (Palgrave, 2012). He sido invitado a participar como autor líder de capítulos para volúmenes y *handbooks* editados por las principales casas editoriales académicas internacionales (Cambridge University Press, Oxford University Press, SAGE, Routledge, y Springer). He colaborado como evaluador para cerca de 50 *journals* en mis campos de interés: economía política, geografía económica, desarrollo, conflicto, y medio ambiente.

Finalmente, he sido investigador visitante de la Fundación Humboldt en Freie Universität Berlin, profesor visitante en Brown University, y postdoctoral fellow del Watson Institute of International and Public Affairs (Brown University) y el Social Science Research Council de la ciudad de Nueva York. Soy PhD en Desarrollo Sostenible por Columbia University, MPA/ID por Harvard University, y bachiller en economía por la PUCP.